

## Convocatoria de Asamblea Ordinaria



FECHA: 02/07/2021

### BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

|                             |  |
|-----------------------------|--|
| <b>CLAVE DE COTIZACIÓN</b>  | HSBC   |
| <b>RAZÓN SOCIAL</b>         | HSBC MEXICO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC  |
| <b>SERIE</b>                | N/A  |
| <b>TIPO DE ASAMBLEA</b>     | ORDINARIA  |
| <b>FECHA DE CELEBRACIÓN</b> | 19/07/2021   |
| <b>HORA</b>                 | 09:00  |
| <b>LUGAR</b>                | Avenida Paseo de la Reforma No. 347, piso 21, Colonia Cuauhtémoc, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06500, en la Ciudad de México |
| <b>¿PROPONE DERECHO?</b>    | No   |

### ORDEN DEL DÍA

LAS CONVOCATORIAS PUBLICADAS HOY 2 DE JULIO A LAS 15:17 Y 15:53 HORAS, QUEDAN SIN EFECTO, SOLO SURTIRA EFECTOS LA PRESENTE.

- I. Ratificación de la aprobación de los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020;
- II. Presentación, discusión y en su caso aprobación para decretar y pagar un dividendo de la Sociedad; y,
- III. Designación de delegados de la asamblea para el cumplimiento de los acuerdos de la misma.

### REQUISITOS DE ASISTENCIA

Para tener derecho de asistencia a la asamblea, los accionistas deberán obtener a más tardar 2 (dos) días hábiles de anticipación su tarjeta de admisión, la cual será expedida por la Secretaría del Consejo y entregada en el domicilio social de la sociedad, a la persona a cuyo nombre estén inscritas las acciones representativas del capital social o en base a las constancias expedidas por la S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Los accionistas podrán hacerse representar en la asamblea por apoderado constituido mediante poder otorgado en formularios elaborados por esta sociedad en los términos y con los requisitos que se establecen en las fracciones I, II y III del artículo 16 de la Ley de Instituciones de Crédito.

La sociedad tendrá a disposición de los representantes de los accionistas los formularios de los poderes durante el plazo a que se refiere el artículo 173 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, con el fin de que aquellos puedan hacerlos llegar con oportunidad a sus representados.

En términos de lo establecido en la Ley General de Sociedades Mercantiles, así como por lo dispuesto en los estatutos sociales, la documentación e información relacionada con los temas a tratar en la Asamblea están a disposición de los accionistas o sus representantes, a partir de la publicación de la presente convocatoria en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en el domicilio antes señalado.

Ciudad de México, a 02 de julio de 2021.

\_\_\_\_\_  
Carmina López Calvet

## Convocatoria de Asamblea Ordinaria



FECHA: 02/07/2021

---

Secretario del Consejo de Administración